

**Asamblea de los Estados Partes**Distr.: general
29 de agosto de 2011ESPAÑOL
Original: inglés**Décimo período de sesiones**

Nueva York, 12 a 21 de diciembre de 2011

**Proyecto de presupuesto por programas para 2012 de la
Corte Penal Internacional: locales permanentes****Resumen*

La Oficina del Director del Proyecto ha preparado el presente proyecto de presupuesto para los locales permanentes para 2012. Por conducto del Comité de Supervisión, lo presenta al Comité de Presupuesto y Finanzas para que lo examine con el fin de presentar a la Asamblea la imagen global de los gastos que habrá que hacer en los años próximos.

El proyecto de presupuesto incluye consecuencias presupuestarias específicas para 2012 en relación con los elementos 2gv. Se pediría a la Asamblea que en su décimo período de sesiones aprobara los gastos relacionados con los costos de los elementos 2gv únicamente para 2012. El presupuesto requerido para los gastos en los elementos 2gv para 2012 asciende a 1.000.547 euros y consiste en 434.062 euros para gastos de personal, 535.379 euros para gastos de consultoría y 31.106 euros para otros gastos.

I. Introducción

1. El Comité de Supervisión decidió pedir al Comité de Presupuesto y Finanzas (en adelante el "Comité") en su 16º período de sesiones, celebrado en abril de 2011, asesoramiento sobre la forma de presupuestar los gastos del recuadro 4, es decir, los gastos relacionados con el proyecto pero no directamente con la construcción. En una adición al informe sobre ese período de sesiones (CBF/16/10/Add.1) figuran las diferentes opciones preparadas por el Comité de Supervisión para ayudar al Comité en ese trabajo.

2. El Comité de Supervisión recomendó que, técnicamente, los costos 2gv se revisaran y presentaran al Comité por conducto del Comité de Supervisión, para que los examine, y que se sometieran cada año a la aprobación de los Estados Partes en el contexto del presupuesto ordinario¹. Se pediría a la Asamblea que en su décimo período de sesiones aprobara los gastos correspondientes a los costos 2gv solamente para 2012 (estimados en 1.000.547 euros).

3. En su octava reunión, celebrada el 27 de julio de 2011, el Comité de Supervisión decidió también presentar al Comité una propuesta formal para la presupuestación de los gastos 2gv para 2012 de conformidad con las opciones indicadas, con el fin de que el

* Recibido por la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes el 29 de agosto de 2011.

¹ CBF/17/10, párr. 22.

Comité adoptara una decisión al respecto antes de que se presentara la propuesta a la Asamblea de los Estados Partes (en adelante la “Asamblea”) en su décimo período de sesiones².

II. Costos del recuadro 4

A. Sumas que se deben financiar

4. El recuadro 4 comprende dos componentes: el equipo integrado de usuario (elementos “3gv”), cuyo monto es de 22,1 millones de euros, y el equipo no integrado de usuario (elementos “2gv”), cuyo monto es de 20,1 millones de euros, y que se desglosan de la siguiente manera:

<i>Millones de euros</i>	<i>3 gv</i>	<i>2 gv</i>	<i>Total</i>
Elementos integrados/ no integrados	16,0	10,5	26,5
Honorarios	2,0	1,6	3,6
Aumentos	2,1	2,4	4,5
Reserva e imprevistos	2,0	1,7	3,7
Gastos no recurrentes	-	2,1	2,1
Personal suplementario	-	1,0	1,0
Personal administrativo	-	0,8	0,8
Total recuadro 4	22,1	20,1	42,2

5. En los anexos I, II y III del presente addendum se desglosan con más detalle los elementos “3gv” y “2gv”, teniendo en cuenta la evaluación reciente del proyecto.

6. La estimación actual de la corriente de efectivo para los gastos del recuadro 4 es la siguiente³:

<i>Millones de euros</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>Total</i>
3 gv	1,5	0,5	8	8,1	4	0	22,1
2 gv	0	1,5	0,8	3,9	14,2	0,3	20,1

B. Hipótesis financiera

7. Sobre la base de los cuadros anteriores, se estableció la siguiente hipótesis financiera:

<i>Millones de euros</i>	<i>Millones de euros</i>
(190 + 22,1 + 20,1)	190 (proyecto de construcción) mediante el préstamo del Estado anfitrión y los pagos únicos
	22,1 (presupuesto “3gv”) de la parte no utilizada del préstamo del Estado anfitrión y/o nuevos pagos únicos y/u otros medios (por ejemplo, el presupuesto ordinario)
	20,1 (presupuesto “2gv”) por otros medios

² CBF/17/10, párrs. 31, 32 y 33.

³ Esta estimación de la corriente de efectivo ha sido preparada para calcular únicamente el presupuesto de aumentos. Ulteriormente podría necesitar ajustes para los años 2013 y los siguientes. Estas cifras, que se basan en estimaciones conservadoras, son máximas e incluyen la misma serie de salvaguardias que forman parte del presupuesto del proyecto (como la reserva, los imprevistos y los aumentos), y deben ser tratadas con arreglo a las mismas normas rigurosas de gestión financiera aplicadas al presupuesto de 190 millones de euros aprobado para el proyecto.

C. Estrategia de financiación – 3gv

8. Pueden considerarse las siguientes modalidades de financiación:

a) Un aumento del importe del préstamo del Estado anfitrión hasta 212,1 millones de euros, en las mismas condiciones (para cubrir la totalidad del presupuesto “3gv”).

b) Un aumento del presupuesto anual de la Corte de conformidad con la corriente de efectivo indicada para los elementos 3gv.

c) Utilización de la parte del préstamo del Estado anfitrión que no ha sido utilizada gracias al ingreso de pagos únicos y/o los pagos únicos recibidos, a fin de financiar el presupuesto “3gv” (hasta 200 millones de euros). Los 12,1 millones de euros restantes se financiarían con nuevos pagos únicos o mediante el aumento del presupuesto anual de la Corte para financiar la diferencia restante.

9. En la séptima reunión del Comité de Supervisión, celebrada el 8 de junio de 2011, el Estado anfitrión indicó que podría haber cierta lógica en usar el préstamo del Estado anfitrión para pagar los gastos 3gv pues tenían relación con elementos fijos del proyecto de construcción, pero que habría que examinar esta posibilidad en el contexto más amplio del recuadro 4 y el pago del alquiler de los locales provisionales. No obstante, el Comité de Supervisión señaló que el representante del Estado anfitrión había declarado en el cuarto período de sesiones de la Asamblea, el 2 de diciembre de 2005, que el ámbito del préstamo incluía tanto los gastos de construcción como los “*gastos fijos de acondicionamiento*”⁴.

10. Dependiendo del resultado de las negociaciones con el Estado anfitrión acerca de la cuestión de los locales provisionales, se podría pedir a la Asamblea que autorizara la financiación de los elementos 3gv con cargo al préstamo del Estado anfitrión o con cargo al presupuesto de la Corte.

11. En este último caso, los gastos 3gv previstos para 2012 (estimados actualmente en 500.000 euros), más la posible reposición del fondo para contingencias del proyecto (1,5 millones de euros que se utilizaron para financiar los gastos 3gv de 2011) se financiarían al aprobarse del presupuesto de la Corte para 2012, de tal manera que hubiera una clara diferencia entre esos gastos y los gastos del funcionamiento ordinario de la Corte. A los fines de las adquisiciones, los créditos para sufragar los gastos que se han de hacer cada año del proyecto se aprobarían por separado al momento de la aprobación del presupuesto del ejercicio económico correspondiente.

12. Es evidente que la estrategia de financiación para los elementos 3gv no depende del monto total de esos gastos, que se evaluarán cuando termine la revisión que está haciendo el director del proyecto a pedido del Comité de Supervisión.

D. Estrategia de financiación – 2gv

13. Se señaló que, en cuanto a la cuestión de los gastos 2 gv, el Comité de Supervisión tendría que presentar al Comité una parte separada del proyecto de presupuesto por programas para 2012 (1.000.547 euros). El presupuesto requerido para los gastos 2gv para 2012 tiene un monto de 1.000.547 euros y consiste en 434.062 euros para gastos de personal, 535.379 euros para gastos de consultoría y 31.106 euros para otros gastos (por ejemplo, reserva, contingencias y aumentos).

14. El Presidente del Comité de Supervisión pide al Comité que escoja entre las dos opciones siguientes en lo relativo a la financiación de los gastos 2gv:

Opción 1:

Incluir los gastos 2gv para 2012 (1.000.547 euros) como partida presupuestaria aparte en el presupuesto anual de la Corte para 2012 como Programa principal VII-3.

⁴ ICC-ASP/4/32, anexo III.B, párr. 8.

Opción 2:

Contar para los gastos 2gv con un presupuesto totalmente separado aprobado por la Asamblea en su décimo período de sesiones y consignar anualmente en él los créditos que corresponda. Como parte de esa opción, en lugar de devolver a los Estados Partes cualquier saldo no utilizado de las cuotas para 2gv, esos fondos se podrían retener durante, por ejemplo, uno o varios ejercicios económicos, con el objetivo de reducir la suma que se pediría a los Estados Partes como cuotas anuales estimadas para el futuro, y de ese modo poder reducir el nivel del presupuesto global para las partidas 2gv a medida que progrese la determinación precisa de las necesidades.

15. El Comité de Supervisión recomienda que se prefiera la opción 2 y en consecuencia, por conducto del Comité de Presupuesto y Finanzas, pide a la Asamblea que en su décimo período de sesiones apruebe sobre esa base una suma de 1.000.547 euros para los gastos 2gv para 2012.

E. Programa principal VII-2 – Proyecto de los locales permanentes – Intereses

16. También se pide al Comité que observe que las necesidades de corriente de efectivo para el proyecto de los locales permanentes indican que el préstamo del Estado anfitrión se utilizará nuevamente a fines de 2012, por lo cual en 2012 también habrá que pagar nuevamente intereses y habrá que prever su financiación por separado en el presupuesto ordinario de la Corte a partir de 2012 hasta el reembolso total del capital y los intereses.

Anexo I

3gv	<i>euros</i>
Gastos de construcción	
Finalización adicional	408.750
Instalaciones de seguridad suplementarias	4.853.136
Instalaciones suplementarias de tecnología de la información y la comunicación/ audiovisual	6.163.500
Equipo de restauración fijo	847.150
Mobiliario fijo adicional	117.400
Otros	510,500
Gastos indirectos de construcción	3.078.892
<i>Subtotal</i>	<i>15,979,328</i>
Honorarios	
Equipo de diseño	
Arquitecto	464,065
Arquitecto de interiores	123,228
Ingeniero de seguridad	167,978
Ingeniero de tecnología de la información y la comunicación/audiovisual	284,160
Consultor de restauración	42,707
Gestión del proyecto y gestión de costos	990.448
<i>Subtotal</i>	<i>2,072,585</i>
Aumentos	2.077.214
<i>Subtotal</i>	<i>2,077,214</i>
Reserva e imprevistos	2,003,756
<i>Subtotal</i>	<i>2,003,756</i>
Total 3gv	22.132.884

Anexo II

2gv	euros
Gastos de “construcción” (principalmente suministros)	
Máquinas de rayos X	606.000
Instalaciones suplementarias de tecnología de la información y la comunicación/audiovisual	3.308.500
Equipo móvil de restauración	576.400
Mobiliario desplazable	5.423.450
Equipo móvil de limpieza y mantenimiento	473.030
Otros	140.131
<i>Subtotal</i>	<i>10.527.511</i>
Honorarios	
Consultor de tecnología de la información y la comunicación/audiovisual	388.800
Consultor de seguridad	522.800
Otros consultores	132.000
Gestión adicional del proyecto, Oficina de la Secretaría para los Locales Permanentes (2012-2016)	581.655
<i>Subtotal</i>	<i>1.625.255</i>
Aumentos	2.372.961
<i>Subtotal</i>	<i>2.372.961</i>
Reserva e imprevistos	1.738.073
<i>Subtotal</i>	<i>1.738.073</i>
Gastos no recurrentes	
Limpieza	306.422
Mudanza	1.135.800
Seguridad durante el periodo de entrega	388.800
Festejos/comunicación	260.000
<i>Subtotal</i>	<i>2.091.022</i>
Personal suplementario	
Participación de los usuarios (contraparte)	667.000
Definición y ejecución de servicios	333.500
<i>Subtotal</i>	<i>1.000.500</i>
Personal administrativo	
Adquisiciones	785.200
<i>Subtotal</i>	<i>785.200</i>
Total 2gv	20.140.523

Anexo III

Corriente de efectivo estimada para los elementos 2gv del recuadro 4

Nivel de precios de 2009	Totales (en euros)	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	100%	Concurso	Diseño y licitación			Ejecución			Mantenimiento
Elementos	10.699.245								
Instalaciones electrónicas		0%	0%	0%	0%	0%	50%	50%	0%
- Seguridad	712.506	-	-	-	-	-	356.253	356.253	-
- Tecnología de la información y la comunicación/audiovisual	3.159.402	-	-	-	-	-	1.579.701	1.579.701	-
		0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%
Mobiliario desplazable	6.181.180	-	-	-	-	-	-	6.181.180	-
		0%	0%	0%	0%	0%	50%	50%	0%
Reserva	646.157	-	-	-	-	-	323.078	323.078	-
Costos generales del proyecto	1.996.790								
Sección de Documentación e Información Pública									
- Gastos de los festejos de inauguración	57.296							57.296	-
- Gastos de festejos durante el proyecto	23.873				14.324	4.775	4.775		
- Gastos de comunicación en relación con el proyecto (desde 2011 hasta la inauguración en 2015)	47.747				9.549	9.549	9.549	19.099	-
- Enlace con la vecindad	23.873				4.775	4.775	4.775	4.775	4.775
- Libro sobre el edificio	47.747							47.747	
- Otros actos relacionados con la inauguración oficial	47.747							47.747	
Dependencia de Gestión de Instalaciones									
- Gastos de mudanza (concepto de mudanza)	1.036.868							1.036.868	
- Detección de dispositivos ocultos (tales como micrófonos)	47.747							47.747	
- Limpieza del edificio (entre la entrega y la mudanza)	292.613							292.613	
Sección de Servicios de Seguridad									
- Seguridad en el edificio (entre la entrega y la mudanza)	371.279							371.279	
Consultoría	1.552.013								
Oficina de la Secretaría para los Locales Permanentes									
- Coordinación del diseño y las especificaciones, elementos del recuadro 4 (2012 - 2015)	454.912				110.000	120.000	125.000	125.000	75.443
Consultor (tecnología de la información y la comunicación)									
- Consultor de tecnología de la información y la comunicación (durante el diseño: asistencia para la definición y supervisión de las necesidades y el diseño)	302.523				150.000	50.000	50.000	52.523	

Nivel de precios de 2009	Totales	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	(en euros)	100%	Concurso	Diseño y licitación		Ejecución			Mantenimiento
- Asistencia técnica (ajuste, etiquetado, administración, sala central de equipo y salas auxiliares de equipo)	68.755							58.000	10.755
Consultor de seguridad (ingeniería, especificaciones, licitación para elementos del recuadro 4)									
- Consultor de seguridad (durante el diseño: asistencia para la definición y supervisión de las necesidades y el diseño)	302.523				150.000	70.000		82.523	
- Auxiliar técnico (programación de sistemas de seguridad)	148.970							100.000	48.970
- Control de llaves	47.747						47.747		
Varios consultores									
- Consultor Arbo (verificación legal del lugar de trabajo)	14.324				14.324				
- Gestor de la movilidad (aplicación de la política de desplazamientos y coordinación del plan de transporte)	22.918				22.918				
- Gestor de logística (estudio de viabilidad de las hipótesis sobre desplazamientos)	45.837				45.837				
- Gestor de logística (para la organización de los desplazamientos para el proyecto)	42.972							42.972	
Personal de la Corte	1.705.227								
La Corte –organización usuaria de apoyo al proyecto									
- Equivalente de un puesto de P-3 para otras funciones de apoyo (por ejemplo, adquisiciones, asuntos legales, traducción, presupuesto y finanzas, auditoría, Sección de Servicios Generales)	410.622				102.656	102.656	102.656	102.656	
- Equivalente de un puesto SG-OC para otras funciones de apoyo (por ejemplo, adquisiciones, asuntos legales, traducción, presupuesto y finanzas, auditoría, Sección de Servicios Generales)	339.193				84.798	84.798	84.798	84.798	
Dependencia de Gestión de Instalaciones, Sección de Seguridad y apoyo informático al proyecto (Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación)									
- Equivalente de oficial de gestión del proyecto – Dependencia de Gestión de Instalaciones (P-2)	318.471				70.771	70.771	70.771	70.771	35.386
- Equivalente de oficial de gestión del proyecto – Sección de Seguridad (P-2)	318.471				70.771	70.771	70.771	70.771	35.386
- Equivalente de oficial de gestión del proyecto – Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación (P-2)	318.471				70.771	70.771	70.771	70.771	35.386
Imprevistos y aumentos	4.275.571	0%	0%	0%	0%	0%	50%	50%	0%

Nivel de precios de 2009	Totales (en euros)	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	100%	Concurso	Diseño y licitación			Ejecución			Mantenimiento
Imprevistos	1.013.590	-	-	-	-	-	506.795	506.795	-
		0,0%	2,5%	4,7%	8,6%	12,6%	16,7%	21,0%	25,5%
Aumentos	3.261.981	-	-	-	79.052	82.883	569.992	2.467.327	62.727
Total	20.228.847	-	-	-	1.000.547	741.749	3.977.433	14.200.291	308.827
		-	-	-	1.000.547	1.742.296	5.719.729	19.920.020	20.228.847
Verificación	20.228.847								

2012

Resumen de la corriente de efectivo
estimada para los elementos 2gv
(en euros)

	2009	2010	2011	2012
Personal de la Corte (incluidos los aumentos)			-	434.062
Consultores (incluidos los aumentos)			-	535.379
Otros gastos (incluidos los aumentos)			-	31.106
Total			-	1.000.547

Anexo IV

Gastos adicionales de personal y de servicios de consulta solicitados para 2gv

17. Específicamente, la petición presupuestaria equivale a los cinco puestos de funcionarios siguientes:

<i>Elementos</i>	<i>Presupuesto solicitado para 2012 en euros</i>	<i>Costo total en euros</i>
La Corte – Organización usuaria de apoyo al proyecto		
Equivalente de un puesto de P-3 para otras funciones de apoyo (por ejemplo, adquisiciones, asuntos legales, traducción, presupuesto y finanzas, auditoría, Sección de Servicios Generales)	102.656	410.622
Equivalente de un puesto de SG-OC para otras funciones de apoyo (por ejemplo, adquisiciones, asuntos legales, traducción, presupuesto y finanzas, auditoría, Sección de Servicios Generales)	84.798	339.193
Dependencia de Gestión de Instalaciones, Sección de Seguridad, Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación en apoyo del proyecto		
Equivalente de un oficial de gestión del proyecto de la Dependencia de Gestión de las Instalaciones (P-2)	70.771	318.471
Equivalente de un oficial de gestión del proyecto de la Sección de Seguridad (P-2)	70.771	318.471
Equivalente de un oficial de gestión del proyecto de la Sección de Tecnologías de Información y la Comunicación (P-2)	70.771	318.471
Total de personal de la Corte	399.768	1.705.227

18. Los dos primeros elementos que comienzan en 2012 hacen referencia a funciones de apoyo vitales necesarias para el proceso de hacerse con los servicios de un contratista general de la construcción. Este será el contrato más amplio y complejo concertado hasta el momento por la Corte y es vital que no haya errores en su tramitación. La ejecución del contrato a lo largo de toda la duración del proyecto requerirá un apoyo continuo.

19. La intención de este elemento del presupuesto es formalizar un acuerdo sobre el nivel de servicios (véase el apéndice) con las principales secciones de la Corte en el que se detalle lo que se espera de ellas en relación con su contribución al proyecto y con este servicio que será financieramente pagado por el proyecto, dejando a las secciones implicadas la libertad de cubrir puestos o de establecer puestos de apoyo temporario para cubrir la ausencia del personal de que se trate.

20. Se consideró que esta solución ofrecería la mayor claridad pues limita claramente a un máximo el tiempo de personal en términos de coste y ofrece al mismo tiempo la ventaja de que permite en realidad al proyecto recibir muchas más aportaciones de usuario final de las que en realidad paga. Evita también a la Oficina del Director del Proyecto el verse implicada en la justificación de los puestos de nuevos funcionarios en algunas secciones de la Corte (algo que queda claramente fuera de su mandato y resultaría confuso). Otra posible opción consistiría en crear un fondo que permitiera reservar tiempo de personal (determinación de costos basada en la actividad) pero ello reduciría el control general.

21. Se prevé que a lo largo de la vida del Proyecto esta estructura permita generar eficiencias en los múltiples presupuestos asociados al Proyecto de los Locales Permanentes, asegurando de esta manera que el Proyecto se gestiona de acuerdo con su presupuesto o por debajo del mismo. Por ejemplo, podría muy bien ser posible reducir el número de consultores actualmente previsto y como las previsiones presupuestarias 2gv se harían con carácter anual, se podrían revisar regularmente para determinar si las consignaciones se mantienen dentro del margen previsto o se podrían reducir. Esta es una de las principales razones por las que se ha formulado la petición de proteger el presupuesto 2gv ya que permite reducir el costo general a lo largo de la vida del Proyecto.

22. Si esta opción no resulta aceptable, la alternativa consistiría en aumentar cada uno de los presupuestos de las distintas secciones definidas en las sumas correspondientes a las cifras indicadas en la solicitud presupuestaria 2gv (con el apoyo del acuerdo sobre el nivel de servicios entre la sección y la Oficina del Director del Proyecto). Otra posibilidad consistiría en adscribir personal a la Oficina del Director del Proyecto y asignar el presupuesto al programa principal VII-1.

23. El establecimiento de nuevos puestos se presenta sin perjuicio de la función del Comité de Presupuesto y Finanzas en cuanto a asegurar un enfoque coherente de la política de personal.

Apéndice

Proyecto de acuerdo sobre el nivel de servicios con las secciones respectivas de la Corte

Acuerdo sobre el nivel de servicios de la Dependencia de Gestión de las Instalaciones, la Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación/Audiovisual y la Sección de Seguridad del Proyecto de los Locales Permanentes

A. Contenido de los servicios

1. Asesoramiento al proyecto desde la perspectiva de la Dependencia de Gestión de las Instalaciones, la Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación/Audiovisual y la Sección de Seguridad.
2. Participación en reuniones relacionadas con el proyecto.
3. Preparación de la adopción de decisiones.
4. Coordinación con otras secciones.
5. Evaluación de las propuestas y especificaciones.
6. Evaluación de los equipos y servicios existentes para su uso en los locales permanentes.
7. Contribución a su proyecto de transición (estrategia de mudanza, adquisición de muebles desplazables, etc.).
8. Cualesquiera otros servicios que puedan ser necesarios.

B. Coordinación de los servicios respectivos

9. Se designaría a un funcionario principal por cada departamento.
10. Para la Dependencia de Gestión de las Instalaciones: Joly van de Moosdijk.
11. Para la Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación/Audiovisual: John Lester.
12. Para la Sección de Seguridad: René de Vries.

C. Costo de los servicios

13. De acuerdo con los jefes de sección, los servicios se prestarían a una tarifa fija, equivalente a un funcionario P-2.

D. Duración de los servicios

14. Los servicios se prestarían desde 2011 hasta finales de 2015.

E. Pago de los servicios

15. Los servicios se pagarían en plazos trimestrales de igual cuantía. La fecha de pago de cada trimestre sería el [...]
